



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001640-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a reponer las plazas no cubiertas de todas las categorías profesionales, así como a asignar una partida específica en los próximos Presupuestos para el año 2018 para la reparación y reforma del Complejo Asistencial de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001632 a PNL/001645.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Isabel Muñoz Sánchez y Laura Domínguez Arroyo, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Sanidad.

ANTECEDENTES

El Complejo Asistencial de Segovia cuenta, según la última memoria emitida por el mismo, con los siguientes recursos materiales y humanos (entre otros):

- 1332 de distintas categorías profesionales
- 314 camas funcionantes
- 102 locales de consulta
- 38 carteras de servicios
- 35 equipos



En el último año ha tenido alrededor de 41.000 hospitalizaciones y más de 7000 intervenciones quirúrgicas y ha atendido más de 50.000 urgencias.

Se trata de un Complejo cuya última remodelación fue reinaugurada en el 2007 por el actual presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera, es decir, han pasado más de diez años, y desde entonces muy pocos recursos económicos han sido utilizados para reformar el mismo, lo que hace que en la actualidad, el Complejo presente varias deficiencias tanto de infraestructura como de equipamiento que necesita ser renovado.

A mayores, desde 2012 de manera más pronunciada, los recursos humanos del mismo han hecho insostenible el trabajo para los profesionales de la salud, provocando una deficiencia de personal en todas las categorías, produciendo una carga de trabajo de todos, como así han denunciado sindicato, plataformas y asociaciones. Lo que ha derivado (a pesar del trabajo de los diferentes profesionales) un detrimento de la sanidad pública por la falta de recursos económicos destinados desde la Junta de Castilla y León a la misma, y provocando que el derecho universal a la salud pública se vea deteriorado en detrimento de la sanidad privada, a través de los conciertos y diferentes derivaciones por la falta de inversión en el Hospital Público de Segovia.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reponer todas las plazas no cubiertas de todas las categorías profesionales desde 2012 hasta la actualidad el Complejo Asistencial de Segovia.

2. Asignar un partida específica en los próximos presupuestos de 2018 para invertir en la reparación y reforma de la infraestructura del Complejo Asistencial de Segovia.

3. Asignar una partida en los próximos presupuestos de 2018 para la reposición de mobiliario del Complejo Asistencial de Segovia.

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos